EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE

CERTIFICA:

Que evaluados los documentos presentados por el oferente, se encuentra que **EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC** identificado con NIT No. 800215546-5, cuenta con la **IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA** para desarrollar el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, PARA AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, TECNOLÓGICOS, LOGÍSTICOS ENTRE OTROS, CON LA FINALIDAD DE INVERTIR LOS RECURSOS APORTADOS POR EL MUNICIPIO DESTINADOS A LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE PALMIRA, A CARGO DEL INPEC, QUE RECIBEN PERSONAS SINDICADAS CON DETENCIÓN PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA,** con el Municipio - Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana, enmarcado dentro del proyecto denominado "Fortalecimiento a los centros de reclusión para personas privadas de la libertad en el municipio de Candelaria.".

Para constancia se firma en Candelaria Valle, en el mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

EBERTO RIVEROS RINCÓN
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana

Anexo: cero (0) folio

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Yina Marcela Perea Hilera	Abogada Especializada	
Elaboró	Yina Marcela Perea Hilera	Abogada Especializada	
Revisó	Eberto Ramírez Rincón	Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	
Aprobó	Eberto Ramírez Rincón	Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			